Palestina - Caldas, septiembre 10 de 2026

Señor
ALEJANDRO SERNA MONTOYA
Coordinador de Educación, Deporte y Cultura
Ciudad

Ref. Designación de supervisión del contrato N°. 211 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Cordialmente, me permito solicitar su colaboración en el sentido de realizar la **SUPERVISIÓN,** al contrato **N°. 211 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026,** celebrado entre el Municipio de Palestina Caldas y YANETH VILLADA HERRERA, identificada con cédula de ciudadanía N° 30.332.923, cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA PROMOVER HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE A TRAVÉS DEL DEPORTE EN CONDICIONES ÓPTIMAS TANTO DE LOS ELEMENTOS COMO ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA ZONA URBANA DE ARAUCA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE PALESTINA.**

Por lo anterior le serán asignadas las siguientes funciones:

1. Comunicar en forma oportuna al Alcalde Municipal, las circunstancias que afecten el normal desarrollo del contrato.
2. Elaborar técnica y oportunamente las actas y/o constancias requeridas para el cumplimiento y eficacia en la ejecución del contrato.
3. Comunicar en forma efectiva al Alcalde Municipal la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento por parte del **CONTRATISTA.**
4. Exigir a **EL CONTRATISTA** periódicamente la presentación de informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales, para que reposen en el expediente del contrato
5. Realizar seguimiento y control técnico a la ejecución del contrato, para la cual presentará informes parciales y finales.
6. Atender el desarrollo de la ejecución del contrato.

ALVARO ANDRES OSORIO VALENCIA
ALCALDE MUNICIPAL

Elaboró: Alejandro Serna Montoya – Coordinador de Educación, Cultura y Deporte
Reviso: Manuela Botero Granada – Abogada contratista